

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****5164***Judici verbal 1336/2015*

D^a. MARÍA LOURDES LORENCE MARTÍNEZ, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 2 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. y en la Instrucción 6/12 de la Secretaría General de

la Administración de Justicia, por el presente se procede a la NOTIFICACIÓN de la Sentencia número 38/16 de fecha 11 de marzo de 2016 recaída en los autos número juicio verbal 1336/15 seguidos en este Juzgado.

La presente sirve de notificación a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N° 9 DE SOLLER, haciéndole saber que podrá tener conocimiento del contenido íntegro de la citada resolución en el domicilio de este Juzgado sito en Travessa d'en Ballester número 20, 2ª planta de Palma, y que contra dicha resolución cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN en el término de VEINTE DÍAS hábiles, contados desde el siguiente a su publicación, previa constitución de un único depósito de 50 €.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a cuatro de enero de dos mil diecisiete.

En PALMA DE MALLORCA, a 23 de Enero de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

